



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

011283

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 1532/DGDE/2012

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA Y
CÉDULAS DE OBSERVACIONES

Guadalajara, Jal., 14 de junio, 2012.

M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco
Secretario de Seguridad Pública,
Prevención y Readaptación Social
Libertad No. 200, 2do. Piso Col. Centro.
Guadalajara, Jalisco.

En relación con nuestro oficio número 1150/DGDE/2011 de fecha 9 de junio de 2011, con el cual se dio inicio a la auditoría en la Dirección de Recursos Financieros adscrita a la Dirección General Administrativa de esa Secretaría a su digno cargo, para cuyos efectos se aplicó al Programa I, ejercicio 2011, que comprende los rubros de Control Interno; Arqueos al Fondo Revolvente y Fondos Fijos; Bancos; Deudores Diversos; Deudores del Erario; Viajes al Extranjero y Ejercicio Presupuestal, por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, por este conducto, con fundamento en lo señalado por el artículo 39 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6º fracciones I y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoría en comento, en la que se determinaron 16 observaciones, las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

AREA REVISADA:	DOCUMENTOS	
Dirección General administrativa Dirección de Recursos Financieros	Informe	06 Hojas
	Cédula de Observaciones (*)	20 Hojas
	Anexo 1	07 Hojas
	Anexo 2	01 Hoja
	Anexo 3	01 Hoja
	Anexo 4	02 Hojas
	Anexo 5	01 Hoja
	Anexo 6	02 Hojas
	Anexo 7	01 Hoja
	Anexo 8	01 Hoja
	Anexo 9	01 Hoja
	Anexo 10	01 Hoja
	Anexo 11	01 Hoja
Anexo 12	04 Hojas	

* Se entrega dispositivo magnético (CD) con dos archivos de las Cédulas de Observaciones y Anexos que se indican para facilitar la respuesta dentro de la columna "Propuesta de solventación del ente auditado"

Así mismo, le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones de mérito, para lo cual cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, al tiempo que se hace de su conocimiento que de las que no se puedan aclarar o solventar, se proceda a determinar las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido los servidores públicos de su adscripción, derivadas de las irregularidades detectadas.

Lo anterior, atendiendo a las facultades que le confiere los artículos 3º fracción IX, 66 y 67 fracción I, inciso d) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, de cuyas acciones deberá informar a este Órgano Estatal de Control del desarrollo de los procedimientos de responsabilidad administrativa, que en su caso, se hayan instaurado desde su inicio hasta su conclusión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

c.c.- Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal.- Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.- Para su atención.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento en los términos acordados.

GAA/RDN/PAIO/ssr*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Av. Vallarta 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44160.
Tels: 4739-0122, Conmutador 4739-0104

Revisión-4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RC-DGE-008

Pasaje de los Ferrovieros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621

www.jalisco.gob.mx



CE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
REVISADO
OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
18 JUN. 2012
DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Guadalajara 2011
JUEGOS PANAMERICANOS